

2006 MAR 32 AM 12: 26

RECIBIDO

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

Expediente No. 44652 – 1987

De mis consideraciones:

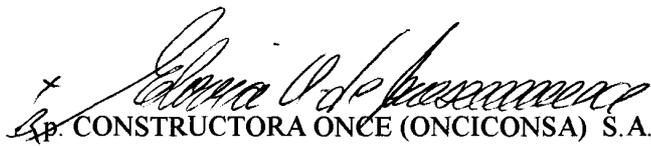
Cúmpleme informarles la siguiente transferencia de acciones que hace la Compañía INTERMOP, COMPAÑÍA DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA S.A., a favor de la Compañía CONSTRUCTORA NUEVO CENTRO S.A., la misma que fue registrada en el libro de acciones y accionistas con fecha 10 de junio de 2005 de la siguiente manera:

CEDENTE	NACIÓN	CESIONARIO	NACIÓN	No. ACCIÓN
INTERMOP, COMPAÑÍA DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA S.A. 0990381429001	Ecuatoriana	CONSTRUCTORA NUEVO CENTRO S.A. 0990744688001	Ecuatoriana	0001 A LA 5.000

Con esta transferencia, la Compañía CONSTRUCTORA NUEVO CENTRO S.A., pasa a ser la única accionista de la Compañía CONSTRUCTORA ONCE (ONCICONSA) S.A. “ En Liquidación” propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sp. CONSTRUCTORA ONCE (ONCICONSA) S.A. “ En Liquidación”
Ing. Elvira Ortega de Arosemena
C.I. # 0903982528
R.U.C. # 0990859639001
Guayaquil, junio 10 de 2005.